

EXPTE. D- 3655 / 17-18




*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la muestra del reconocido pintor argentino Florencio Molina Campos, llevada a cabo en el Museo de Bellas Artes "Manuel Balarino" (Alvear 125) de la ciudad de Lincoln, el jueves 14 de septiembre del corriente.


MARÍA LAURICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bn. As.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto que el Poder Ejecutivo declare de **Interés Provincial** la muestra del reconocido pintor argentino **Florencio Molina Campos**, llevada a cabo el jueves 14 de septiembre del corriente, en el **Museo de Bellas Artes "Manuel Balarino"** (Alvear 125) de la ciudad de Lincoln,

Según indicaron desde la Dirección de Museos serán exhibidas alrededor de 20 serigrafías relacionadas a las expresiones genuinas de la cultura pampeana y reivindicativas de la vida del hombre de campo, además contará con la proyección del documental "La esencia del Martín Fierro ilustrada por Molina Campos".

El cronograma prevé que a partir de las 15.30 horas la instalación estará abierta la muestra para recibir a grupos de alumnos de escuelas de Educación Primaria y Secundaria; en tanto, a las 19 horas será la inauguración oficial con autoridades del MuBal y de la Secretaría de Cultura y Educación municipal.

La curaduría estará a cargo del Dr. Osvaldo Pamparana, quien será el encargado de la difusión y especialista en la interpretación de la obra del artista costumbrista por parte del Instituto Cultural de la Gobernación de la provincia de Buenos Aires.

Cabe destacar que esta muestra llega a la ciudad gracias al auspicio del Colegio de Escribanos de Junín.

Por todo lo expuesto, le solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.-


MARÍA LAURA RICCHI
Diputada
H.C. Diputados Prov. B. A.